

**María de Lourdes Becerra Pérez**

Secretaria ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 241, párrafo 1, fracción III del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, el que suscribe (dirigente estatal o representante) \_\_\_\_\_, por el partido político o coalición \_\_\_\_\_, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la o el ciudadano \_\_\_\_\_, del cual se solicita el registro de su candidatura al cargo de munícipe (presidente municipal, regidor o síndico) \_\_\_\_\_ en la posición (número y letra) \_\_\_\_\_ de la planilla, y en calidad de (propietario o suplente) \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, se seleccionó de conformidad con los estatutos del partido político o con apego a las disposiciones del convenio de coalición.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2018.

Nombre y firma